

7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EDUCACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO 01605438

UNED

80-2

EDUCACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO 01605438

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Estos estudios tienen por objeto hacer partícipes a los estudiantes de los problemas ambientales que tiene el planeta, y cualificarles para su tratamiento educativo.

Para ello, la asignatura comienza con una visión histórica del movimiento de educación ambiental, en la que se va examinando el discurrir de esta tendencia en las últimas décadas.

Seguidamente, se plantean las bases éticas, conceptuales y metodológicas de la educación ambiental, con el fin de cualificar a los estudiantes en la interpretación e intervención que, desde el punto de vista educativo, requieren los problemas del medio ambiente.

Finalmente, nuestro objetivo es que quienes realizan estos estudios se ejerciten en el diseño, la gestión y evaluación de proyectos y programas de educación ambiental, para lo cual hemos preparado un tema de estudio específico en el que se dan pautas y criterios que pueden servir de guía.

CONTENIDOS

TEMA I. La educación ambiental: un breve recorrido histórico

1. Orígenes de la Educación Ambiental.
2. Las primeras respuestas institucionales: 1968 y el fin de una década.
3. La década de los años 70: de Estocolmo a Tibilisi
4. La década de los años 80: el Congreso Internacional de Moscú y la Estrategia Internacional de Educación Ambiental.
5. La década de los años 90. La Cumbre de Río (1992) y el Programa 21. El Foro Global sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La Conferencia Internacional de Tesalónica (1997).
6. Iniciando la década del 2000: los resultados de Río de Janeiro. La Agenda 21. La Declaración del Milenio (2000). La Cumbre de Johannesburgo (2002). La Carta de la Tierra.

TEMA II. Principios básicos desde el punto de vista ético

1. Las actitudes morales de los seres humanos en su relación con el medio ambiente.
2. Una mirada hacia nosotros mismos: Persona y Naturaleza.
3. Antropocentrismo y Biocentrismo.
4. Principios naturales / valores sociales: autosuficiencia y dependencia.
5. Principios éticos / principios económicos.
6. La tecnología y los valores ambientales.
7. Construyendo el futuro: algunas propuestas.
8. Implicaciones entre la ética y la acción.
9. ¿Es posible una nueva ética ambiental?
10. El compromiso ético del profesorado: educar educándose.

TEMA III. Principios básicos desde el punto de vista conceptual

1. El medio ambiente: un sistema.
2. El enfoque sistémico: conceptos fundamentales.
3. Sistemas y complejidad.
4. Sistemas naturales / sistemas modificados.
5. El desarrollo: algo más que una palabra.
6. Nivel de vida y calidad de vida.
7. El concepto de riesgo.
8. El impacto ambiental.
9. El desarrollo sostenible: ¿una utopía...?
10. Cambiar es posible.

TEMA IV. Principios básicos desde el punto de vista metodológico

1. La construcción del conocimiento a partir del sujeto que aprende.
2. El aprendizaje como proceso: los vínculos entre lo intelectual y lo afectivo.
3. Educar en términos de relaciones: la pauta que conecta.
4. Del pensamiento global a la acción local.
5. Las relaciones escuela-territorio: el análisis de contextos.
6. La visión procesual: investigación-acción.
7. La resolución de problemas.
8. El desarrollo de la creatividad: cómo favorecer los comportamientos creativos.
9. Elaboración de alternativas y toma de decisiones: los escenarios futuros.
10. Las formas de representación: los mapas conceptuales y laberintos de relaciones. La V de Gowin.

TEMA V. La educación ambiental formal, no formal e informal.

1. Diferencias y semejanzas.
2. La integración de la Educación Ambiental en el currículo.
3. Educación Ambiental y transversalidad.
4. La integración de conceptos, procedimientos, actitudes y valores.
5. El enfoque interdisciplinario en Educación ambiental.
6. La evaluación: criterios y estrategias.
7. Proyectos y Programas de Educación Ambiental.
8. Pautas para el diseño de Proyectos y Programas de Educación Ambiental.
9. La simulación y el juego como recursos para la Educación Ambiental.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ
mjbautistac@edu.uned.es
91398-6985
FACULTAD DE EDUCACIÓN
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

NOVO, M. (2003): *La Educación Ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid. Ed. Universitas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Especialmente recomendado:

Novo, M. (2006) *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid. Pearson.

Otras obras:

Capítulo I

ESTEVAN, A. (comp.) (1995): *El libro del Foro Alternativo: las otras voces del planeta*. Madrid. Talasa.

GIOLITTO, P. et al. (1997): *Educación ambiental en la Unión Europea*. Luxemburgo. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

UNESCO: *Actas de las Conferencias Internacionales de Tbilisi (1977), Moscú (1987) y Tesalónica (1997)*. (En Bibliotecas y páginas web especializadas.)

Capítulo II

ARRIZABALAGA, A. y WAGMAN, D. (1997): *Vivir mejor con menos*. Madrid. Aguilar.

JONAS, H. (1995): *El principio de responsabilidad (ensayo de una ética para la civilización tecnológica)*. Barcelona. Herder.

LEOPOLD, A. (2000) (edición de Jorge Riechmann): *Una ética de la tierra. Madrid. Los libros de la Catarata*.

SINGER, P. (1995): *Ética para vivir mejor*. Barcelona. Ariel.

Capítulo III

O'CONNOR, J. (1998): *Introducción al pensamiento sistémico*. Barcelona. Urano.

MORIN, E. (1994): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Gedisa.

SUTCLIFFE, B. (1998): *100 imágenes de un mundo desigual*. Barcelona. Intermon.

CHOMSKY, N. y DIETERICH, H. (1999): *La aldea global*. Tafalla. Txalaparta.

Capítulo IV

CARIDE, J. A. y MEIRA, P. (2001): *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona. Ariel.

CLAXTON, G. (1995): *Vivir y aprender*. Madrid. Alianza.

EISNER, E. W. (1998): *El ojo ilustrado: indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona. Paidós.

MORIN, E. (2001): *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona. Paidós.

Capítulo V

BRUNER, J. (2001): *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid. Alianza.

COLL, C. et al. (1995): *Psicología y curriculum*. Barcelona. Paidós.

PORLAN, R. (1997): *Constructivismo y escuela*. Sevilla. Diada.

TAYLOR, S. J. y BOGDAM, R. (1998): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona. Paidós.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

No hay.

PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales de esta asignatura están estructuradas para ser realizadas en un tiempo máximo de dos horas.

Mediante ese instrumento se pretende:

- a) Comprobar conocimientos y dominio de conceptos básicos.
- b) Constantar la capacidad para comprender y relacionar aspectos relevantes de la materia.
- c) Estimar si se ha producido una asimilación personal y operativa de los temas de estudio.

INFORMES DEL PROFESOR-TUTOR

Los informes del profesor-tutor son un instrumento muy adecuado como ayuda a la hora de matizar el rendimiento de los alumnos, y así se tienen en cuenta en la calificación final de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Se valorará el conocimiento de conceptos básicos y la capacidad para aplicarlos a situaciones reales, de forma operativa, a través de proyectos y programas de Educación Ambiental.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las tutorías de la asignatura tienen lugar los miércoles lectivos, en horario de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 69 78. Despacho 204-6.

OTROS MATERIALES

Guía Didáctica de la asignatura.

OTROS MEDIOS DE APOYO

Está prevista la realización de una emisión radiofónica en la que se presentará la asignatura y se darán orientaciones prácticas para su preparación.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.